



Quarenta maravedis

SELO QVARTO, OVAREY
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D FERNANDO VII.

Contrahido en servicio de esta Ciudad
y Publico en Desempeno y Cobranza
del citad Tamo de Utencilio y Re-
sentimiento que tiene en varias
expresiones vertida en perjuicio de
su honor, y aprecio que merecieren
Circunstancias, y Operaciones diri-
jidas todas al mejor Servicio de S. M.
pide que los Individuos de este Ayun-
tamiento sean los primeros que
entenen si llegare el caso a qual-
quiera que padecan error en dho
Comitido e impongan que el exponete
no hace otra cosa que poner en prac-
tica la voluntad del Soberano. Con-
cediendole al mismo tiempo que para
desimpacionar del error en que in-
curre estan de que no mira por el Pu-
blico, le permita esta Ciudad, teniendo
que pasar a la Capital a evacuar cien-
to oncarago de dho Tamo, se le entregue
el Recurso que haga sobre la consigna-
cion de los doscientos cincuenta, y
on mil ochocientos veinte, y quatro
n. que para el presente año se ha de
nolado, a fin de que pueda contribuir
a tan justa demanda; acreditand

